

ACTA No. 526 – DIRECTORIO del INACOOB
23/02/2021

En Montevideo, el 23 de febrero de 2021 a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Juan Pablo Dall'Orso (por Andrés Carrasco que se encuentra de licencia por estudio), Juan Justo Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo (online)

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Daniel Pisani, Gustavo Cardozo y Alejandro Castiglia

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 525 del 9 de febrero de 2021.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1) Informe reunión con delegada ANEP; 2.1.2) Taller de CEPAL

2.2 Informaciones

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión: 2.4.1) CUDECOOP

3. INFORMES

3.1 Resoluciones por delegación: Unión Obrera: Vista la solicitud de convenio de pago de la prestación coactiva y exoneración de multas y recargos de la Unión Obrera, se resuelve aprobar el convenio de pago con UNION OBRERA, mediante el pago contado del 10% al tiempo de la suscripción (\$ 1.809) y 5 cuotas mensuales, iguales, consecutivas y vencidas de \$ 3.350 cada una, todas pagaderas mediante retención de las partidas que INACOOB le desembolse en cumplimiento del contrato de arrendamiento de servicios vigente.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Asignación partida de Rentas Generales: Se asignará el 100% de lo que se recaude de la partida de Rentas Generales a gastos de funcionamiento.

4.2 Designación integrante Mesa Consultivo: Se designa para integrar la Mesa del Consejo Consultivo a Juan Amaro.

4.3 Propuesta lugares cursos UEC/UDELAR: Cecilia Tenaglia propone Cardona y Durazno para la realización de los cursos. El Directorio aprueba la realización de los Cursos-Taller en Cardona en el marco de Soriano Capital del Cooperativismo, de acuerdo con el presupuesto presentado. El curso de Durazno quedará en suspenso

- 4.4** Propuesta Brecha: Se resuelve continuar aplicando la resolución de no contratación de pautas publicitarias teniendo en cuenta las restricciones presupuestales existentes
- 4.5** Varios – 4.5.1) Capital del Cooperativismo: Se resuelve comenzar a trabajar junto a CUDECOOP, en la organización de actividades para la Capital del Cooperativismo 2021 en Soriano; 4.5.2) Cotitularidad en cooperativas: Washington Collazo plantea retomar el tema de la Ley de Cotitularidad en cooperativas, lo cual es aprobado por el Directorio. Diego Moreno recuerda la reunión pendiente con la Ministra de Vivienda para trabajar en temas de cotitularidad, promoción, procedimientos de contralor a las cooperativas y el curso de formación a los IAT; 4.5.3) Diálogos regionales por el empleo: Martín Fernández informa sobre la nueva reunión de la que participó, convocada por el Ministro de Trabajo, con el objetivo de continuar trabajando en el diagnóstico regional para la reactivación económica y de formación y empleo; 4.5.4) Organización San Vicente: Juan Pablo Dall’Orso y Danilo Gutiérrez informan sobre la reunión mantenida con la Organización San Vicente, quienes vinieron a plantear que en su órbita originariamente se constituyeron varias cooperativas, que si bien continúan funcionando, han perdido contacto con la Organización y las características originales del proyecto La idea de la organización es la formación de una SAS (Sociedad por Acciones Simplificadas) pero como legalmente no es viable desde INACCOOP se les planteó la conformación de una corporación cooperativa de la que OSV sería miembro y asumiría el rol de gestora. Se continuará profundizando en el tema, en la una próxima reunión el 25 de febrero; 4.5.5) Impacto en el PBI del movimiento cooperativo: Juan Pablo Dall’Orso plantea que para el informe sobre la evolución del impacto en el PBI del movimiento cooperativo, hizo un planteo en la Escuela de Negocios de la Universidad Católica, como posible trabajo final de sus estudiantes, a partir de un trabajo coordinado con INACCOOP. Independientemente de esto, se hará un planteo a CEPAL sobre la posibilidad de financiar algún investigador que realice esta tarea; 4.5.6) CEDU: Martín Fernández informa que junto a Danilo Gutiérrez mantuvieron una reunión con CEDU, para un posible convenio de cooperación entre ambas instituciones, ya que entre sus socios tienen cooperativas y cooperativistas y ofrecieron las capacidades que tienen desde CEDU.

Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión